



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Donación de mobiliario para la Escuela Domingo Sarmiento

CULTURA

Continúan las visitas guiadas al Hipódromo de La Plata



Lotería de la Provincia

CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

AÑO 16 - N° 186 - MAYO 2019 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



69° ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACIÓN DE LOTERIAS ESTATALES DE ARGENTINA

A.L.E.A.

CUMBRE DE LOTERÍAS EN CATAMARCA

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO Y ACTUAL TITULAR DE LA ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS ESTATALES ARGENTINAS (ALEA), LIC. MATÍAS LANUSSE, ENCABEZÓ EN MAYO LA 69ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ENTIDAD Y LLAMÓ A “REDOBLAR LA APUESTA Y CONSOLIDAR ESTE ESPACIO DE CARA A LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO FUTURO, EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS DE CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES QUE REPRESENTAMOS”. EL ENCUENTRO SE DESARROLLÓ EL JUEVES 23 EN CATAMARCA, CON LA CAJA DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESA PROVINCIA COMO ANFITRIONA Y LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE 19 JURISDICCIONES.



Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT
 Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir parámetros y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE
Y DESCUBRÍ
EL PLAN
PERFECTO

Trilenium
Casino



Casino
Trilenium

Perú 1385, Tigre



Casinos de
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).



SR. AGENCIERO

FORME PARTE DE
ESTA RED DE JUEGO



INFORMES: (011) 4006-2800 INT. 1310/1300

EL JUEGO EN DIRECTO
A SU AGENCIA

JOCKEY CLUB
HIPÓDROMO DE SAN ISIDRO

AGENCIAS DE LOTERÍA QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

30 DE AGOSTO SARMIENTO n° 28
ABASTO 520 n° 8735
ADOLFO SOURDEAUX ROSARIO n° 4745
AMEGHINO DIEGO TETLEY n° 601
AMERICA SARMIENTO n° 268
ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL n° 165
ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA n° 300
ATALAYA CAMINO BLANCO esq. FIORENTINA n° 120
AYACUCHO AV. MIGUENS n° 1099
BANFIELD MAIPU n° 287
BECCAR JOSE INGENIEROS n° 2087
BELLA VISTA MOINE n° 1584
BENAVIDEZ AV. PTE PERON n° 6661
BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI n° 241
BERISSO 4 y 158
BERISSO RUTA 11 n° 2912
BOSQUES NUEVA DELHI ESQ. MONSERRAT
BOSQUES P. PODESTA n° 1605
BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI n° 47
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 993
BOULOGNE SUR MER EST. BOULOGNE SUR MER
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 501
CARAPACHAY INDEPENDENCIA n° 2799
CARHUE AV. COLON n° 1288
CASBAS AV. SAN MARTIN n° 202
CASEROS URQUIZA n° 4750
CASEROS AV. SAN MARTIN n° 3296
CASTELAR RIVADAVIA n° 20032
CHIVILCOY AV. ORTIZ n° 202
CITY BELL CANTILLO n° 1375
CIUDAD EVITA BEVILACQUA n° 1883
CONESA SAN MARTIN n° 297
C. GRANADA GUEMES E/ SAN MARTIN y MITRE
CORONEL VIDAL GENERAL PAZ n° 389
DARREGUEIRA COLON n° 321
DE LA RIESTRA CALFUQUA n° 373
DOMSelaar BELGRANO n° 33
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 538
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 2262
ENSENADA HORACIO CESTINO n° 712
EZPELETA AV. SAN MARTIN n° 5329
F. ALVAREZ SEMANA DE MAYO n° 1143
G. HUDSON 159 n° 5440
GARIN LARROCA n° 1012
GLEW SARMIENTO n° 16
GENERAL ARENALES AV. LLANOS n° 137
GENERAL MANSILLA DR PEPE Y AMELIA
GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTIN n° 882
GENERAL RODRIGUEZ PEDRO WHELAN n° 116
GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA n° 45
HENDERSON ITALIA n° 602
ING. MASCHWITZ CHACABUCO n° 1775
ING. WHITE SISCO n° 3409
J. J. PASO GUIDO SPANO n° 386

JUAN M GUTIERREZ 413 n° 1252
LA EMILIA EMILIA CORDOBA n° 305
LA PLATA 67 ESQ. n° 1452
LA PLATA 57 n° 1614
LA PLATA 9 ESQ. 54 n° 1051
LA PLATA 13 ESQ. 43 n° 540
LA PLATA 55 E/4 Y 5 n° 494
LA PLATA 48 n° 1335
LA PLATA BVARD. 82 n° 479
LA PLATA 122 n° 411
LA PLATA AV. 7 n° 1933
LA PLATA 49 n° 2049
LAGUNA ALSINA J. EMPARANZA E/SAN MARTIN Y
ESPANA
LANUS ESTE CORVALAN n° 1562
LANUS OESTE AV. 25 DE MAYO n° 1960
LAPRIDA AV. SAN MARTIN n° 901
LAS TONINAS 7 N° 1570
LIMA 11 n° 390
LISANDRO OLMOS 44 n° 3228
LISANDRO OLMOS 44 n° 5514 e/205 y 206
LOMA HERMOSA AV. LAVALLE n° 8644
LOS CARDALES COLON n° 60
LOS CARDALES SAN MARTIN n° 15
LOS HORNOS 66 n° 2709
LOS HORNOS 66 n° 2097
MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION n° 7850
MAR DEL PLATA COLON n° 6480
MAR DEL PLATA JARA n° 3276
MAR DEL PLATA LIBERTAD n° 7719
M.OCAMPO BV. OCAMPO S/N
MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA
MAIPU BELGRANO n° 755
MAR DE AJÓ AV. LIBERTADOR n° 498
MAR DEL TUYU CALLE 2 n° 7198
MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN n° 224
MARTINEZ EDISON n° 989
MIRAMAR AV. 40 n° 1650
MOQUEHUA SAN MARTIN n° 216
MUÑIZ AV. PTE. PERON n° 975
MUNRO AV. MITRE n° 2170
MUNRO VELEZ SARRFIELD n° 4302
MUNRO M. MORENO n° 4898
N. OTAMENDI BALBINA OTAMENDI n° 2302
NECOCHEA CALLE 75 n° 2866
OLIVOS PELLIZA n° 3747
OLIVOS UZAL n° 3903
OLIVOS AV. MAIPU n° 3245
PABLO NOGUES AV. DEL SESQUICENTENARIO n° 3697
PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77
PEDRO LURO 28 n° 139
PELLEGRINI SARMIENTO n° 441
PEREZ MILLAN SAN MARTIN n° 870
PERGAMINO AV. ILLIA n° 1786

PERGAMINO SAN NICOLAS n° 605
PIGUE HUMBERTO PRIMO n° 152
PILA 4 ESQ. 13
PILAR FERMIN GAMBOA n° 800
PUNTA ALTA COLON n° 277
PUNTA LARA TIE/ 102 Y 104
QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE n° 3807
QUIROGA (9 DE JULIO) LA RIOJA n° 751
RAFAEL CALZADA COLON n° 3112
RAFAEL CASTILLO HUALFIN n° 2131
RANCHOS AV. SAN MARTIN n° 3128
RANCHOS AV. GARAY n° 2255
RANELAGH 362 n° 909
RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZEL n° 275
ROBERTS ALDAVE n° 85
SAAVEDRA 25 DE MAYO n° 229
SAN ANTONIO DE PADUA SULLIVAN n° 352
SAN CLEMENTE DEL TUYU 8 n° 984
SAKURA J. HERNANDEZ n° 855
SALAZAR SAN MARTIN n° 279
SALLIQUELO LEANDRO N ALEM ESTE n° 134
SAN CARLOS (LP) 131 n° 853
SAN CAYETANO INDEPENDENCIA n° 854
SAN ISIDRO AV. MARQUEZ 2905
SAN JOSE (ALTE BROWN) SALTA n° 1692
SAN JUSTO JUAN M. DE ROSAS n° 4067
SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA n° 439
SAN ANTONIO DE ARCO AV. VIEYTES n° 322
SAN MARTIN BONIFACIN n° 1925
SAN MIGUEL AV. MITRE n° 1131
SAN VICENTE SARMIENTO n° 1315
SANTA TERESITA 32 n° 537
SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA n° 1471
SOLANO (QUILMES) AV. 844 n° 2464
SUIPACHA SARMIENTO n° 464
TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ PEDRO BIOY n° 651
TEMPERLEY AV. DONATO ALVAREZ n° 1227
TOLOSA 117 n° 365
TOLOSA 13 ESQUINA 528 n° 401
URDAMPILLETA AV. SAN MARTIN n° 701
VALENTIN ALSINA P. PERON n° 3364
VEDIA (L.N.ALEM) AV. 25 DE MAYO ESQ. PERKINS
VERONICA 51 n° 1419
VICENTE LOPEZ AV. MAIPU n° 781
VICTORIA PTE. PERON n° 2620
VILLA BOSCH SANTOS VEGA n° 8084
VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA n° 964
VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81 n° 2373
VILLA ELVIRA 80 n° 205
VILLA MARTELLI LAPRIDA n° 3850
VILLALONGA F. URQUIJO DE SEXE n° 206
WILDE FABIAN ONSARI n° 24
WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY n° 2998 esq. VILLEGAS

#ApostáAlTrabajo

f @HIPODROMOSANSISIDRO | t @HIPODROMOSI



#JugáOficial

@HIPODROMOSI | HIPODROMOSANSISIDRO.COM

FORTALECER LO PÚBLICO



Estimados lectores:

El compromiso de luchar día tras día contra las mafias de manera sostenida y constante, tanto en el ámbito nacional como provincial, es una fuerte impronta del Gobierno desde el inicio de la gestión en diciembre de 2015. “Luchar contra las mafias” representa un concepto complejo y ambicioso, que involucra el esfuerzo de muchas personas, que dan lo mejor de sí para sostener un proyecto de cambio y superación.

Si bien surgen del Estado las medidas de acción y las políticas públicas en esta temática, el impulso, el día tras día, el trabajo arduo, el sostenimiento en el tiempo, implican muchas horas de trabajo, recursos, creatividad y la firme decisión política de proteger los derechos de los ciudadanos.

Cuando la Constitución provincial expresa que todos los ciudadanos que habitan este territorio tienen el derecho de gozar de las utilidades generadas por los juegos de azar, implica algo más que una muestra de deseo. Es un mandato para el Gobierno y una obligación para los funcionarios. Nuestra misión como organismo público es, precisamente, velar porque el juego sea seguro y su producto tenga el destino social que la Constitución y las normas indican.

Son muchas las acciones que, en estos años, hemos encarado para asegurar el cumplimiento de dicha manda constitucional, y siempre hemos ponderado el trabajo asociado, serio y comprometido, en conjunto con las Fiscalías, la Procuración y el Ministerio de Seguridad. Es de público conocimiento que durante los últimos años se han intensificado los allanamientos y las detenciones de grupos mafiosos. Baste decir que 390 allanamientos permitieron recuperar más de 55 millones de pesos.

Esta idea de fortalecimiento de lo público fue la que llevamos a la 69° Asamblea de ALEA para discutir y compartir con las demás Loterías de nuestro país. La búsqueda siempre es promover organismos fuertes, sólidos, que se posicionen

como entes reguladores de las prácticas de juegos de azar en todos los ámbitos. Pero el fin no es solo hacer cumplir lo establecido, sino principalmente ampliar los marcos regulatorios y proyectar políticas públicas firmes y sostenibles, ya sea en materia de seguridad (como lo expresado en la lucha contra el juego clandestino), como de salud (con acciones sobre juego responsable, prevención y asistencia del juego compulsivo y promoción de la salud).

Otro punto que es importante destacar es el desarrollo de proyectos y acciones de refacción y remodelación tendientes a mejorar los ámbitos de trabajo, tanto para los trabajadores que forman parte de la vida del Instituto como para el público que asiste, para que todos puedan realizar sus tareas en un ambiente apto, digno y seguro. En este sentido, resulta muy satisfactorio anunciar la construcción del “Espacio Amigo de la Lactancia”, en la planta baja del edificio histórico del Instituto. El sector se encuentra actualmente en obra y pronto estará disponible para todas las madres, que podrán así disponer de un ámbito adecuado y seguro para poder amamantar o realizar la extracción y conservación de leche materna. El espacio busca contribuir, además, a la promoción y concientización sobre la importancia de la lactancia.

También cabe destacar que, bajo la misma consigna de generar propuestas saludables y crear espacios que mejoren la calidad del ámbito laboral, recientemente se abrió el Espacio de Yoga, donde las trabajadoras y trabajadores podrán encontrar un momento para mejorar la postura y aliviar las tensiones propias del ajetreo diario. Como bien marca el contexto que engloba estas propuestas, son “Proyectos de empleados para empleados”.

Para terminar, diré que tanto en un plano general, estableciendo políticas en el territorio de la provincia de Buenos Aires y proyectándolas a nivel nacional, como en el camino que día tras día transitamos, continuamos con el compromiso de seguir creciendo, siempre poniendo por delante a las personas y sus derechos.

Lic. Matías Lanusse
Presidente

10 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lotería de la Provincia y Rapipago donaron mobiliario para la Escuela Normal Superior “Domingo Faustino Sarmiento”, de la ciudad de Las Flores. La entrega tuvo lugar el pasado 9 de mayo y consistió en sillas, mesas y pizarrones, tanto para el jardín de infantes como para los restantes niveles del establecimiento.



30 RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA I

Bajo la consigna “Diálogo y reflexión sobre el mercado del juego on-line y el juego responsable”, LOTBA organizó un importante seminario en el Auditorio de Casa de Gobierno, que contó con la participación de profesionales del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la Provincia.



22 CULTURA

Con el objetivo de generar interacción entre las distintas instituciones educativas de la provincia y el Hipódromo de La Plata, los alumnos de la Escuela Secundaria N° 28 “Dante L. Segundo Pereira”, de Villa Elisa, fueron invitados a participar en mayo de una visita guiada al histórico predio del Bosque.



36 NOVEDADES

Otro auto 0 kilómetro fue entregado en mayo gracias al Sorteo de Boletas no Ganadoras. También el titular de la agencia vendedora recibió su televisor led de premio estímulo. La entrega de premios, como es habitual, tuvo lugar en el Hipódromo de La Plata, con la presencia de autoridades de Lotería y CAOLAB.

OTRAS NOTAS

EDITORIAL	06
ALEA	14
PROYECTOS	16
JUEGO RESPONSABLE I	18
JUEGO RESPONSABLE II	20
EVENTOS	24
JUEGOS	26
JUEGO CLANDESTINO	28
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA II	32
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA III	34

STAFF

Contacto es la revista del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46, N° 581, B1900AGW, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Call center: 0-800-999-4263. E-mail: info@loteria.gba.gov.ar www.loteria.gba.gov.ar

Gobernadora **María Eugenia Vidal** Presidente **Matías Lanusse**
Coordinación y redacción **Carolina Cabado, Juan Manuel Berzaluce, María Florencia Cancinos, María Natalia Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia Mateos y Emanuel Domínguez.** Fotografía **Ximena Pedraza y Luisina Castellani**

PRODUCCIÓN INTEGRAL **TRES SIMPLE** COMUNICACIÓN & DISEÑO
DENOMINACIÓN COMERCIAL DE **AXIS DISEÑO SRL**
(+54 11) 5277-4312 (+54 9 11) 4179-9765
info@tresimple.com.ar www.tresimple.com.ar

Agradecimientos: A todos los que hicieron posible esta publicación.
Registro de la Propiedad Industrial (INPI): N° 2.100.248 (Clase 41) N° 2.100.299 (Clase 35) N° 2.105.439 (Clase 38) N° 2.144.090 (Clase 16)
Distribución gratuita. La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.

NUEVA ENTREGA SOLIDARIA

PRODUCTO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO Y LA FIRMA RAPIPAGO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SE CONCRETÓ EN MAYO LA ENTREGA DE SILLAS, MESAS Y PIZARRONES PARA LA ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, DE LA CIUDAD DE LAS FLORES.



El mobiliario entregado consistió en sillas, mesas y pizarrones, tanto para el jardín de infantes como para los restantes niveles del establecimiento. El Director de la Unidad Académica, Ariel Torres, expresó: "Estamos muy agradecidos por la donación". Y destacó que "se trata de una escuela con un valor histórico muy importante para la ciudad".



En mayo, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, junto con la empresa Rapipago, llevó a cabo la donación de mobiliario para la Escuela Normal Superior Domingo Faustino Sarmiento, ubicada en Las Heras 577, de la ciudad de Las Flores.

La entrega tuvo lugar el jueves 9 y consistió en sillas, mesas y pizarrones, tanto para el jardín de infantes como para los restantes niveles del establecimiento. El Director de la Unidad Académica de la institución, Ariel Torres, expresó: "Estamos muy agradecidos por la donación. Se trata de una

escuela con un valor histórico muy importante para la ciudad, y si bien las aulas cuentan con las sillas suficientes, el mobiliario recibido sirve para la biblioteca y el laboratorio, que tienen mucha actividad durante todo el día". Esta centenaria escuela pública es una de las más grandes de la ciudad



La Escuela Normal Superior Domingo Faustino Sarmiento es una de las más grandes de la ciudad y cuenta con una matrícula de 1.800 alumnos en sus cuatro niveles: inicial, primario, secundario y superior. Esta nueva entrega solidaria se inscribe en el marco del convenio entre el Instituto y la empresa Rapipago.

y cuenta con una matrícula de 1.800 alumnos entre sus cuatro niveles: inicial, primario, secundario y superior.

La acción solidaria se inscribe en el marco del convenio existente entre el Instituto y Rapipago, un acuerdo que tiene por objetivo generar las condiciones básicas que faciliten la igualdad de oportunidades. Participaron del acto de entrega del mobiliario autoridades del colegio y representantes del Instituto y la firma Rapipago.

Abrochate miles de premios con Provincia NET Pagos

MOTOS
OKM

ARBA GRATIS
por un año

Y MUCHO
más.



Buscá la abrochadora gigante en www.provincianet.com.ar

Grupo Provincia

ProvinciaNETPagos
ProvinciaNET

Provincia NET Pagos

69ª ASAMBLEA ORDINARIA EN CATAMARCA

PROPUESTAS CONJUNTAS

EL JUEVES 23 DE MAYO SE DESARROLLÓ EN CATAMARCA LA 69ª ASAMBLEA ORDINARIA DE ALEA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA, MATÍAS LANUSSE, ACTUAL TITULAR DE LA ENTIDAD FEDERAL QUE REÚNE A TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES DEL JUEGO EN NUESTRO PAÍS.

El Presidente del Instituto, Lic. Matías Lanusse, en su calidad de titular de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), encabezó en mayo la 69ª Asamblea Ordinaria de la entidad, desarrollada en Catamarca. Representantes de 19 jurisdicciones de nuestro país

participaron en este encuentro federal, organizado el jueves 23 por la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca. “A pocas horas de celebrarse el 209º aniversario de la Revolución de Mayo, que dio lugar al primer gobierno patrio, es oportuno redoblar la apuesta y consolidar este espacio de cara a la

construcción de nuestro futuro, en la defensa de los recursos de cada una de las jurisdicciones que representamos y que conforman nuestro querido país”, expresó Lanusse en la ceremonia inaugural del encuentro. A lo largo de la jornada, se dio tratamiento a cada uno de los asuntos



previstos: el Mapa Nacional de Juego, el Plan Estratégico, los juegos por Internet y la optimización de la comunicación para la protección y seguridad del apostador. También se

abordaron las consideraciones sobre un proyecto de ley de prevención de la ludopatía y las capacitaciones previstas para el año en curso, que incluyen una propuesta de visitas institucionales,



con el objetivo de profundizar el intercambio de experiencias exitosas entre los organismos reguladores de la Argentina.

La disertación sobre “Blockchain, criptomonedas y economía digital: su impacto en el entretenimiento y el sector juegos de azar”, a cargo del especialista Lucas Jolíás, Magíster en Ciencia Política y Sociología, y docente de la Universidad Nacional de Quilmes, expuso los profundos cambios que esta tecnología presenta en una economía que transforma su paradigma de valor agregado. Por su parte, el Director Ejecutivo de ALEA, Mario Trucco, compartió el documento sobre “Juegos y apuestas no autorizadas”, de la World Lottery Association, postura que fue comentada entre los presentes, en la búsqueda de consensuar una posición propia en el plano nacional.

Al cierre de la jornada, fue aceptada la invitación del Presidente del IJAN de Neuquén, CP Alfredo Mónaco, para la celebración de la 65ª Asamblea Extraordinaria en San Martín de los Andes, en noviembre próximo, en el marco del 60º aniversario del Instituto neuquino.

JUEGO RESPONSABLE Y RSE

En la víspera de la 69ª Asamblea Ordinaria de ALEA celebrada en Catamarca, se reunieron los integrantes de la Unidad Coordinadora de Juego Responsable y RSE para debatir sobre distintas cuestiones de agenda. En ese marco, el Asesor de Lotería de la Provincia, Julián Coralli, expuso sobre las distintas acciones que viene llevando a cabo el Instituto en materia de prevención y asistencia al juego compulsivo, destacando la importancia de la difusión y las capacitaciones. Participaron del encuentro: Héctor D'Amico (ciudad de Buenos Aires); Wanda Patricia Leitner (Neuquén); Raúl Ricardo Quiroga y Santiago Azocar (Córdoba); Fernando Saavedra (Jujuy); Bibiana Grabowsky (La Pampa); Yris Carolina Molina (Entre Ríos); Isabel Melián (La Rioja); Pilar Guzmán, Mónica Sosa, Alejandra Cowes, Nancy Ayeges y Oscar Aredes (Catamarca); Ana Quiroga, Matías Seguel y Marisa Robledo (San Luis); María Victoria Yáñez (San Juan); Abel Galeano y Manuel Silva (Tierra del Fuego); Roberto Figueroa y Francisco Cura (Santiago del Estero); José María Jantus (San Luis); Fernando Saavedra (Jujuy); y por ALEA, Mario Trucco y María Rosa Frenica.



NUEVO SECTOR ACONDICIONADO PARA MADRES

ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA

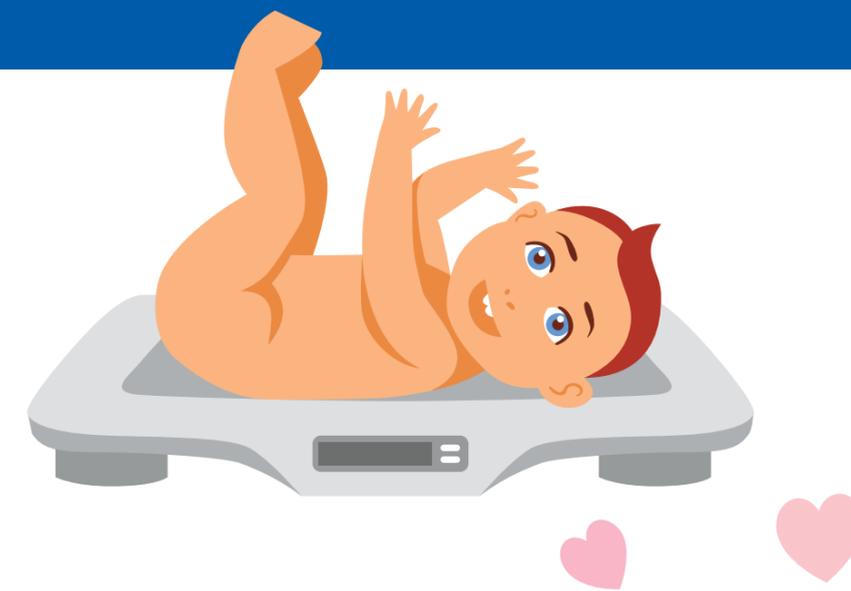
MUY PRONTO LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO CONTARÁN CON UN ESPACIO DE USO EXCLUSIVO PARA AQUELLAS QUE AMAMANTEN O EXTRAIGAN SU LECHE MATERNA ASEGURANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN. EL ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA SURGIÓ EN EL MARCO DEL PROGRAMA “PROPUESTAS DE EMPLEADOS PARA EMPLEADOS”, PROMOVIDO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO LABORAL (UDL) DEL INSTITUTO, Y TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR, PROTEGER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA.



La Unidad de Desarrollo Laboral (UDL) es un espacio creado con el fin de centralizar acciones internas para los empleados, referidas al área de Recursos Humanos. Durante 2018, la UDL trabajó en la implementación de tres programas: “Búsqueda laboral interna”, “Capacitaciones a empleados a través del IPAP” y “Campañas solidarias para comedores y hogares”.

Este año se incorporó el programa “Propuestas de empleados para empleados”, donde los agentes del Instituto plantean sus intereses e ideas a la UDL, que se ocupa de gestionar los medios necesarios para su realización, siendo los empleados partícipes del proceso y de la implementación de proyectos en pos del beneficio común.

A partir de la idea manifestada a la UDL por una compañera que actualmente se encuentra en período de lactancia, se comenzó a trabajar en el proyecto de acondicionamiento de un espacio adecuado para el amamantamiento del bebé o la extracción de leche materna y su conservación. Surgió así el “Espacio amigo de la lactancia”, que ya se encuentra en etapa de obra y que estará ubicado en la planta baja de la sede central del Instituto (se estima que será inaugurado para mediados de junio).



Este servicio es importante porque es un medio para la continuidad de la lactancia materna de las mujeres que se reincorporan al trabajo luego de su licencia. De esta manera se posibilita la conciliación entre la vida familiar y profesional, puesto que, a través del lactario institucional, tanto el hogar como el ámbito de trabajo se constituyen en espacios para el ejercicio del derecho a la lactancia, respondiendo a su vez al interés superior del niño, al desarrollo pleno de la mujer y al fortalecimiento de la familia.

De esta manera, el Instituto se suma a esta iniciativa que, en el plano nacional, se viene gestando desde hace tiempo e incluso ya cuenta con una ley de “Promoción y concientización pública sobre la lactancia materna y de las prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y niños de hasta los dos años” (Ley 26.873, decreto reglamentario 22/2015). Una novedosa iniciativa contenida

en esta ley, a instancias del Ministerio de Salud de la Nación, se refiere al apoyo a la madre trabajadora en período de lactancia y al establecimiento de espacios amigos de la lactancia en los lugares de trabajo, algo que ha comenzado a divulgarse y extenderse entre empresas y empleadores de distinta envergadura.

En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, los organismos que ya cuentan con estos espacios son ARBA, el Ministerio de Justicia y la Honorable Cámara de Diputados. Asimismo, en el Ministerio de Salud de la Provincia, dentro del Programa Materno Infantil, funciona el Subprograma de Perinatología y Lactancia Materna, donde los objetivos principales son “promover las condiciones óptimas para el inicio de la vida, con especial énfasis en el apoyo y la protección de la leche materna”.



XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRÍA

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

INTEGRANTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO DISERTARON EN EL XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRÍA, CELEBRADO EN ABRIL, EN MAR DEL PLATA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 6000 PROFESIONALES DEL PAÍS Y EL EXTERIOR.

Lotería de la Provincia dijo presente en el XXXIV Congreso Argentino de Psiquiatría, que se desarrolló en el NH Gran Hotel

Provincial de la ciudad de Mar del Plata, del 24 al 27 de abril. Allí, junto a más de 6000 profesionales de todo el país y del extranjero, disertaron integrantes del

Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo. La Lic. Andrea Romano, Coordinadora del Programa, participó del Foro

Interinstitucional conformado por importantes profesionales, entre los que se destacaron la Dra. Susana Calero, Asesora de LOTBA, y la Lic. Andrea Espinardi, integrante del equipo de Juego Responsable de Lotería de Córdoba. Por su parte, Susana González cumplió el rol de presentadora y coordinadora de las exposiciones, en las que cada una de las participantes reseñó los distintos programas y experiencias que se desarrollan en sus respectivas jurisdicciones.

Romano describió los dispositivos que se implementan en los diez centros con los que cuenta el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo desde 2016, con acciones de concientización que implican la promoción de la salud a través de estrategias intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarias destinadas a toda la ciudadanía: “La participación en ‘El Estado en tu barrio’, que es un programa nacional cuyo objetivo es facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, nos permitió fortalecer nuestra presencia en varios municipios, brindando información, asesoramiento y orientación en materia de juego compulsivo, y herramientas para construir un juego saludable”, aseguró.

“Las estrategias interinstitucionales –explicó– consisten en jornadas formativas para agentes de salud de la provincia, a través del Plan Provincial de Capacitaciones, con el objetivo de profundizar y desarrollar medidas de intervención, compartir experiencias y dar a conocer aquellas metodologías



Las integrantes del Foro Interinstitucional: Andrea Espinardi, miembro del equipo de Juego Responsable de Lotería de Córdoba; Andrea Romano, Coordinadora del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de Lotería de la Provincia de Buenos Aires; Susana Calero, Asesora de LOTBA; y Susana González, presentadora y coordinadora de las exposiciones.

de trabajo y líneas de acción a partir de las cuales se aborda la problemática del juego compulsivo”. Romano también destacó la intervención preventiva en diferentes escuelas provinciales. “A partir del convenio firmado con el Ministerio de Educación, se están llevando a cabo talleres en escuelas primarias, secundarias y terciarias, con el objetivo de

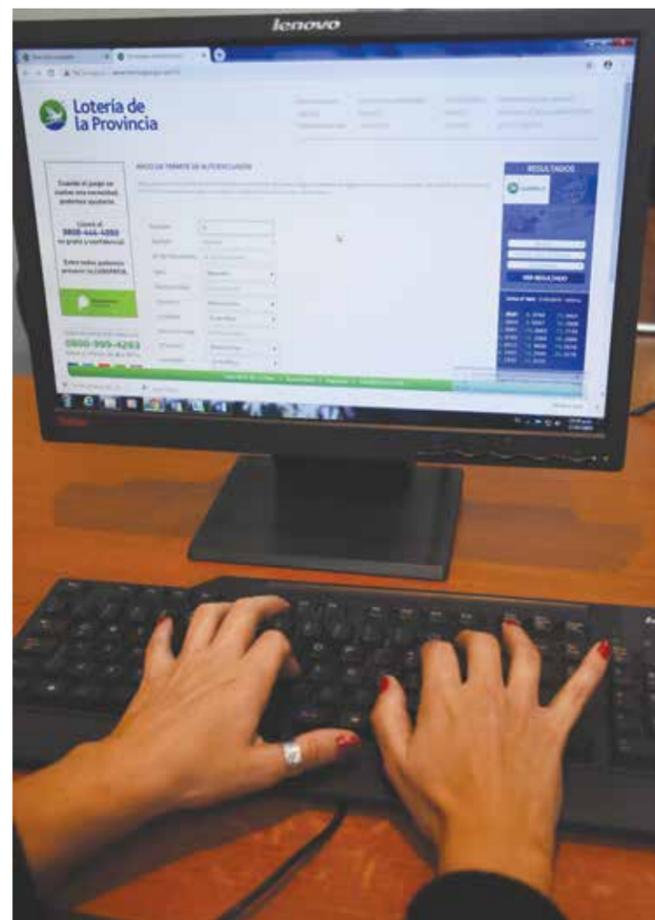
generar un espacio de participación colectiva que posibilite insertar en el ámbito escolar la discusión sobre la problemática del juego compulsivo”. Y finalizó: “Contamos, además, con dispositivos de capacitaciones en salas de juego, instituciones académicas y universidades, y espacios de formación en el ámbito público y privado de la provincia de Buenos Aires”.

“La participación en el programa ‘El Estado en tu barrio’ nos permite fortalecer nuestra presencia en varios municipios, brindando información, asesoramiento y orientación en materia de juego compulsivo”. **Lic. Andrea Romano**

AUTOEXCLUSIÓN ON-LINE

UN TRÁMITE MÁS SIMPLE

A LA APLICACIÓN DIGITAL LANZADA EN ABRIL SE SUMA AHORA UN COMPLEMENTO PARA QUE EL APOSTADOR INICIE SU TRÁMITE DE AUTOEXCLUSIÓN EN FORMA ON-LINE, A TRAVÉS DE LA WEB DEL INSTITUTO. ASÍ, UNA VEZ QUE LA PERSONA COMPLETA EL FORMULARIO DE AUTOEXCLUSIÓN, TODAS LAS SALAS DE JUEGO Y CENTROS DE ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO SON NOTIFICADOS AL INSTANTE.



Hasta hace unos meses, el formulario para las personas que voluntariamente decidían autoexcluirse de las salas de juego se procesaba en papel. Con ese formato, cabía la posibilidad de que una persona autoexcluida de un bingo, por ejemplo, pudiera ingresar a otro porque el entrecruzamiento de datos era más difícil y autoexcluirse de todas las salas de juego implicaba un trámite más complejo. Desde abril, gracias a la aplicación desarrollada por el Instituto, cada vez que una persona opta por autoexcluirse la información puede ser vista por el personal de los

diez centros de asistencia al juego compulsivo y de las salas de bingos, casinos e hipódromos. A esta aplicación ahora se le suma un complemento muy importante, que es brindarle al apostador la posibilidad de que inicie su trámite de autoexclusión de manera on-line. El procedimiento es muy sencillo: el interesado debe ingresar a través de la web oficial del Instituto, en el link "Atención ludopatía" y completar el formulario "Inicio de trámite de Autoexclusión". El trámite es gratuito, personal y confidencial, y tiene como función solicitar la restricción de ingreso a las salas de juego de

la provincia de Buenos Aires por problemas de juego compulsivo. Una vez completado el formulario, la persona debe presentarse con su DNI al Centro de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo o sala de bingo más cercano. Allí se verificará la identidad del solicitante y se completarán los datos faltantes. A partir de ese momento, por un plazo de dos años, la persona pasará a formar parte del Registro de Autoexclusión de la provincia de Buenos Aires. Por dudas y consultas, los interesados pueden comunicarse a través de la línea de atención gratuita 0-800-444-4000, de 9 a 20.



Telekino

27 AÑOS JUNTO a VOS!

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar



PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PROVINCIALES

VISITAS GUIADAS AL HIPÓDROMO

EN MAYO, UN GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 28 DE VILLA ELISA PARTICIPÓ DE UNA VISITA GUIADA AL HIPÓDROMO DE LA PLATA, CON EL OBJETIVO DE CONOCER ESTE PREDIO HISTÓRICO Y SUS INSTALACIONES PUESTAS EN VALOR, RESIGNIFICADAS COMO UN AUTÉNTICO ESPACIO PÚBLICO DE PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

La Secretaría de la Provincia llevó adelante en mayo nuevas actividades para que la comunidad vuelva a disfrutar de un espacio único como el Hipódromo de La Plata. Las políticas públicas que implementa

el Instituto se extienden a diversos ámbitos de acción directa; incluyen medidas concretas en cuestiones vinculadas a la seguridad y la salud, como reflejamos todos los meses en estas páginas, y también se extienden al fomento de la cultura y a la puesta

en valor de edificios emblemáticos. Con el objetivo de generar interacción entre distintas instituciones educativas de la provincia y el hipódromo local, los alumnos de la Escuela Secundaria N° 28 “Dante L. Segundo Pereira”, de Villa Elisa,

fueron invitados a participar de una visita guiada al histórico predio del Bosque.

La jornada de actividades se desarrolló el miércoles 15, con la participación de 35 alumnos, que recorrieron el predio y tomaron contacto con las diferentes actividades y los oficios que allí se desarrollan. A lo largo de la jornada, el grupo de alumnos estuvo acompañado por sus docentes a cargo. Las visitas guiadas al hipódromo son una manera de compartir el espacio histórico y sus instalaciones puestas en valor, resignificadas como un auténtico espacio público de puertas abiertas a la comunidad.

El circuito comenzó con una explicación de las actividades diurnas: el vareo y entrenamiento de los caballos, el mantenimiento de la pista y las distintas actividades relacionadas con el cuidado de los animales. Los alumnos también recorrieron los palcos, las tribunas y las salas de

La jornada de actividades se desarrolló el pasado 15 de mayo, con la participación de 35 alumnos que recorrieron el hipódromo y tomaron contacto con las diferentes actividades y los oficios que allí se desarrollan.

televisación. A su vez, conocieron el sector de veterinaria, donde pudieron tomar contacto con los caballos y, por último, los espacios de recreación (juegos de plaza y canchas de tenis). “El objetivo de la actividad se cumplió porque visitaron un espacio que está a un paso de su casa, pero que la mayoría no conocía —explicó Andrea Carro, una de las docentes que acompañó a los alumnos en la recorrida—. Es más, algunas de las

chicas se fueron con intenciones de anotarse en la Escuela de Jockeys, así que fue muy agradable y beneficioso para todos”. Y finalizó: “Los chicos valoran mucho este tipo de salidas. Es un complemento del trabajo en el aula, desde todo punto de vista: no solamente por la oportunidad de conocer nuevos espacios, sino también de aprender a convivir con el otro. Son experiencias inolvidables para ellos”.

PARA TODA LA FAMILIA

EL HIPÓDROMO DE LA PLATA VOLVIÓ A ABRIR SUS PUERTAS EN MAYO, EN OTRA JORNADA LIBRE Y GRATUITA PARA TODA LA FAMILIA, CON JUEGOS, ESPECTÁCULOS Y FERIAS. “DESCUBRÍ EL HIPÓDROMO” FORMA PARTE DE UNA POLÍTICA DEL INSTITUTO QUE BUSCA PONER EN VALOR EL PREDIO DEL BOSQUE PLATENSE Y RESIGNIFICARLO COMO UN ESPACIO PÚBLICO CON ACTIVIDADES PARA TODAS LAS EDADES.



En mayo se llevó a cabo una nueva jornada con actividades gratuitas para toda la familia en el predio del Hipódromo de La Plata.

El domingo 12, en el marco del ciclo “Descubrí el Hipódromo”, el público se acercó al predio del Bosque para disfrutar de un lindo día de sol al aire libre, desde el mediodía hasta las 17, con una propuesta de entretenimiento para todas las edades. Se instalaron inflables y juegos para los más

pequeños y hubo shows de payasos y artistas itinerantes.

A las 15:30, el Payaso Vladimir y Margarita Payasa desplegaron su espectáculo para grandes y chicos, mientras que el cierre de la jornada estuvo a cargo del músico, compositor, productor y docente Julio Caputo, que ofreció un homenaje al rock nacional con un repertorio de temas propios y versiones de canciones clásicas de Divididos, Soda Stereo, Luis Alberto

Spinetta y Virus, entre otras.

Recordemos que cada una de las actividades que se desarrollaron a lo largo de la jornada fueron gratuitas y de libre acceso para toda la familia.

Estas jornadas forman parte de un eje de acción de Lotería de la Provincia orientado a que la gente disfrute del Hipódromo como un espacio público y abierto a la comunidad, donde la familia pueda compartir un día al aire libre con espectáculos y entretenimientos gratuitos.



CUANDO EL JUEGO NO ES JUEGO

Programa de Juego Responsable de Codere Argentina

1. PROMOVER

La difusión del concepto del juego responsable mediante material informativo-preventivo.

2. CAPACITAR

A todo el personal en la problemática del juego compulsivo.

3. ORIENTAR

Informando y asesorando a quien lo solicite, con psicólogos especializados en nuestras Salas.

Informate más en:

codere.com.ar



Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud
Línea confidencial y gratuita de asistencia 0800-444-4000

codere

QUINIELA PLUS

SIGUE CRECIENDO

QUINIELA PLUS AHORA TIENE UN POZO MÍNIMO ASEGURADO DE 2 MILLONES DE PESOS Y MANTIENE LA TRIPLE CHANCE DE GANAR, YA SEA EN SU VARIANTE TRADICIONAL, COMO EN LA SÚPER PLUS Y CHANCE PLUS. A CONTINUACIÓN, RESEÑAMOS ESTOS Y OTROS CAMBIOS IMPLEMENTADOS A PARTIR DE MAYO.

La Dirección de Juegos de Lotería de la Provincia informó que desde el lunes 13 de mayo (sorteo N° 10.688) el valor conjunto de la apuesta de Quiniela Plus, Súper Plus y Chance Plus pasó a ser de \$15.

A partir de este nuevo monto, la recaudación se destina al crecimiento del pozo de la siguiente manera: Quiniela Plus \$9, Quiniela Súper Plus \$2,50 y Chance Plus \$3,50.

Además, aumenta el pozo mínimo asegurado de la variante Quiniela Plus, que pasó a ser de \$1.200.000. De esta manera, entre las tres variantes, ahora el pozo mínimo asegurado es de \$2.000.000.

A su vez, la Dirección de Juegos informó que el monto obligatorio que debe pagarse en agencias, relativo a los premios de Quiniela Plus y sus variantes, se elevó a

\$100.000. Superado ese monto, los apostadores deberán acercarse al Instituto para efectivizar su premio. Los cambios fueron comunicados por circular y a través de un afiche que los agentes deben retirar del Departamento de Expedición de Valores y exhibir de manera

obligatoria. También pueden bajarlo del link "agencias" de la página web del Instituto: www.loteria.gba.gov.ar.

Por último, es importante remarcar que se creó una cuenta de Facebook y una de Instagram exclusivas para la difusión de Quiniela Plus.

¿CÓMO SE JUEGA?

Recordemos que Quiniela Plus es un juego poceado administrado por Lotería de la Provincia, derivado de la Quiniela tradicional, que comenzó a comercializarse en octubre de 2004. Se sortea con la Quiniela nocturna, a las 21, de lunes a sábados.

Quiniela Plus: obtienen premio quienes acierten siete, seis y cinco números. Para esta modalidad, se toman como números sorteados las dos últimas cifras (decena y unidad) de los 20 lugares que conforman el extracto de Quiniela nocturna.

Súper Plus: se toman como números sorteados las dos primeras cifras (unidad de mil y centena) y premia a aquel apostador que haya obtenido mayor cantidad de aciertos.

Chance Plus: se toman como números sorteados las dos cifras del medio (la centena y la decena). Tiene un pozo mínimo asegurado de \$800.000 para quien acierte sus ocho números. Además, obtienen premio quienes acierten siete, seis y cinco números.

Seguinos >>



SUMATE A

QUINIELA PLUS

\$2.000.000
¡ASEGURADOS POR DÍA!

POR SÓLO
\$15



QUINIELA PLUS

+

SUPER PLUS

+

CHANCE PLUS

TRIPLE CHANCE
PARA GANAR

EN LOMAS DE ZAMORA Y LANÚS

MÚLTIPLES OPERATIVOS CONTRA EL JUEGO ILEGAL



EN MAYO, LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL JUEGO ILEGAL REALIZÓ MÚLTIPLES ALLANAMIENTOS EN LOCALES QUE LEVANTABAN QUINIELA CLANDESTINA EN LOMAS DE ZAMORA Y LANÚS. ALLÍ SE SECUESTRÓ MATERIAL PROBATORIO Y 21 PERSONAS QUEDARON DETENIDAS POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL, UN DELITO QUE PREVÉ PENAS DE TRES A SEIS AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

Continuando las acciones de lucha contra el juego clandestino que se vienen impulsando en la provincia de Buenos Aires, la Comisión para la Prevención y Represión del Juego ilegal, integrada por miembros del Instituto de Lotería y Casinos y del Ministerio de Seguridad,

llevó a cabo en mayo múltiples allanamientos.

Los procedimientos tuvieron lugar el jueves 16, en Lomas de Zamora y Lanús, en distintas dependencias donde se levantaba quiniela clandestina. Como resultado del operativo, 21 personas fueron aprehendidas (12 mujeres y 9 hombres), entre ellas, dos de los sindicatos como responsables de las operaciones ilegales, y se secuestró una importante suma de dinero cercana a los \$400.000, además de armas de fuego, teléfonos celulares, ticketeras, computadoras y demás equipos electrónicos.

Los allanamientos fueron llevados a cabo con la intervención de la UFIyJ N° 8 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Rossi.

Recordemos que, desde diciembre de 2016, el juego ilegal dejó de ser una contravención y pasó a ser un delito que prevé penas de tres a seis años de prisión de cumplimiento efectivo. Incluso, cualquier ciudadano que perciba o tenga conocimiento de esta actividad ilegal puede efectuar una denuncia de manera anónima y a través de distintos medios, entre otros, la aplicación gratuita para teléfonos celulares “Seguridad Provincia”, que puede descargarse desde la página web del Ministerio de Seguridad o desde Google Play y AppStore. El sistema les permite a los bonaerenses realizar denuncias sin necesidad de presentarse en una comisaría o fiscalía, y así colaborar

en la conformación de un mapa real del delito, en la generación de políticas certeras y en la mejora de la seguridad y el cuidado de los vecinos.

A su vez, en el Instituto se reciben denuncias vinculadas con prácticas de juego ilegal, a través de la línea 0800-999-263, por correo electrónico (desde la web oficial de Lotería de la Provincia) o bien acercándose personalmente a la sede central de calle 46 N° 581, de la ciudad de La Plata. La Dirección Jurídico Legal del Instituto gestiona cada presentación en forma responsable, dando intervención a los organismos correspondientes. Desde el inicio de la gestión de la Gobernadora María Eugenia Vidal, se han realizado cerca de 400 allanamientos y más de 336 detenciones, en 33 municipios de la provincia de Buenos Aires, donde se lograron recuperar más de 55 millones de pesos provenientes de la lucha contra las mafias del juego clandestino.



Los allanamientos dejaron como saldo 21 personas detenidas y el secuestro de dinero en efectivo, armas de fuego, celulares, ticketeras y computadoras. Intervino la UFIyJ N° 8 de Lomas de Zamora.



SEMINARIO ORGANIZADO POR LOTBA

JUEGO RESPONSABLE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

INTEGRANTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO PARTICIPARON DEL SEMINARIO “DIÁLOGO Y REFLEXIÓN SOBRE EL MERCADO DEL JUEGO ON-LINE Y EL JUEGO RESPONSABLE”, ORGANIZADO EN ABRIL POR LOTERÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (LOTBA).

En abril, Lotería de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LOTBA) organizó su primer seminario sobre juego compulsivo. El

encuentro tuvo lugar el jueves 25, en el Auditorio de la Casa de Gobierno, ubicado en Uspallata 3101, y contó con la participación de profesionales

del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la Provincia de Buenos Aires. Bajo la consigna “Diálogo y

“Es necesario adaptar nuestros dispositivos al contexto de la actual sociedad, por las transformaciones de la actividad recreativa en el nuevo contexto digital: su dinámica y la aparición de nuevos formatos y tipos, entre otros, el juego on-line”, destacó la Coordinadora del Programa de Prevención y Asistencia, Andrea Romano.

reflexión sobre el mercado del juego on-line y el juego responsable”, el seminario posibilitó el debate sobre la problemática del juego compulsivo, además de experiencias y actualizaciones en materia de juego on-line.

Participaron expositores nacionales e internacionales, entre otros: Santiago Bilinkis, autor del libro *Pasaje al futuro*; Juan Espinosa García, Director General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda de España; Mark D. Griffiths, reconocido por su trabajo en juegos de apuestas y adicción; Sandra Conde Gómez Freitas, Gerente General de La Banca de Montevideo y representante WLA para América del Sur y Central; Raúl Quiroga, Jefe del Departamento

de Juego Responsable en Lotería de Córdoba y titular de la Unidad de Juego Responsable de ALEA; y Andrea Romano, Coordinadora General del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de Lotería de la Provincia de Buenos Aires.

Romano expuso sobre los diversos dispositivos de abordaje comunitario que se activan todos los días, de modo sistemático, en el territorio de la provincia de Buenos Aires, a través de los equipos de asistencia de cada uno de los diez centros de atención. También destacó “la urgente necesidad de incluir en los dispositivos de intervención comunitaria el uso de las nuevas tecnologías de la información

y la conectividad”. Y precisó: “Es necesario adaptar nuestros dispositivos al contexto del hombre en la actual sociedad digital o de la información. Esa necesidad surge, sobre todo, por las transformaciones de la actividad recreativa en el nuevo contexto digital: su dinámica y la aparición de nuevos formatos y tipos, entre otros, el juego on-line”. La Coordinadora del Programa de Prevención y Asistencia agradeció la invitación de LOTBA y concluyó: “Estos encuentros interdisciplinarios permiten concientizar sobre el juego compulsivo, pero fundamentalmente, desde una perspectiva de la salud pública, promover hábitos saludables con respecto al juego y sus variantes tecnológicas”.

NUEVAS CAPACITACIONES

EL PLAN PROVINCIAL DE CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONCRETÓ CON ÉXITO UNA NUEVA ETAPA: EN MAYO, TRABAJADORES DE LA SALUD MENTAL DE LA REGIÓN SANITARIA VIII FUERON CAPACITADOS POR INTEGRANTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE MAR DEL PLATA, CON EL OBJETIVO DE FORMAR REFERENTES LOCALES QUE ABORDEN LA PROBLEMÁTICA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.



En mayo se desarrolló una nueva jornada del Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo. En esta oportunidad, el encuentro tuvo lugar en Mar del Plata, donde integrantes del Centro de Prevención y Asistencia local capacitaron a trabajadores y profesionales de la salud mental de esa ciudad y de Miramar, Santa Clara del Mar, Balcarce, Maipú, Necochea, General Madariaga, Villa Gesell, Mar Chiquita, General Lavalle, Lobería y Mar de Ajó (Región Sanitaria VIII). El objetivo de esta nueva jornada fue

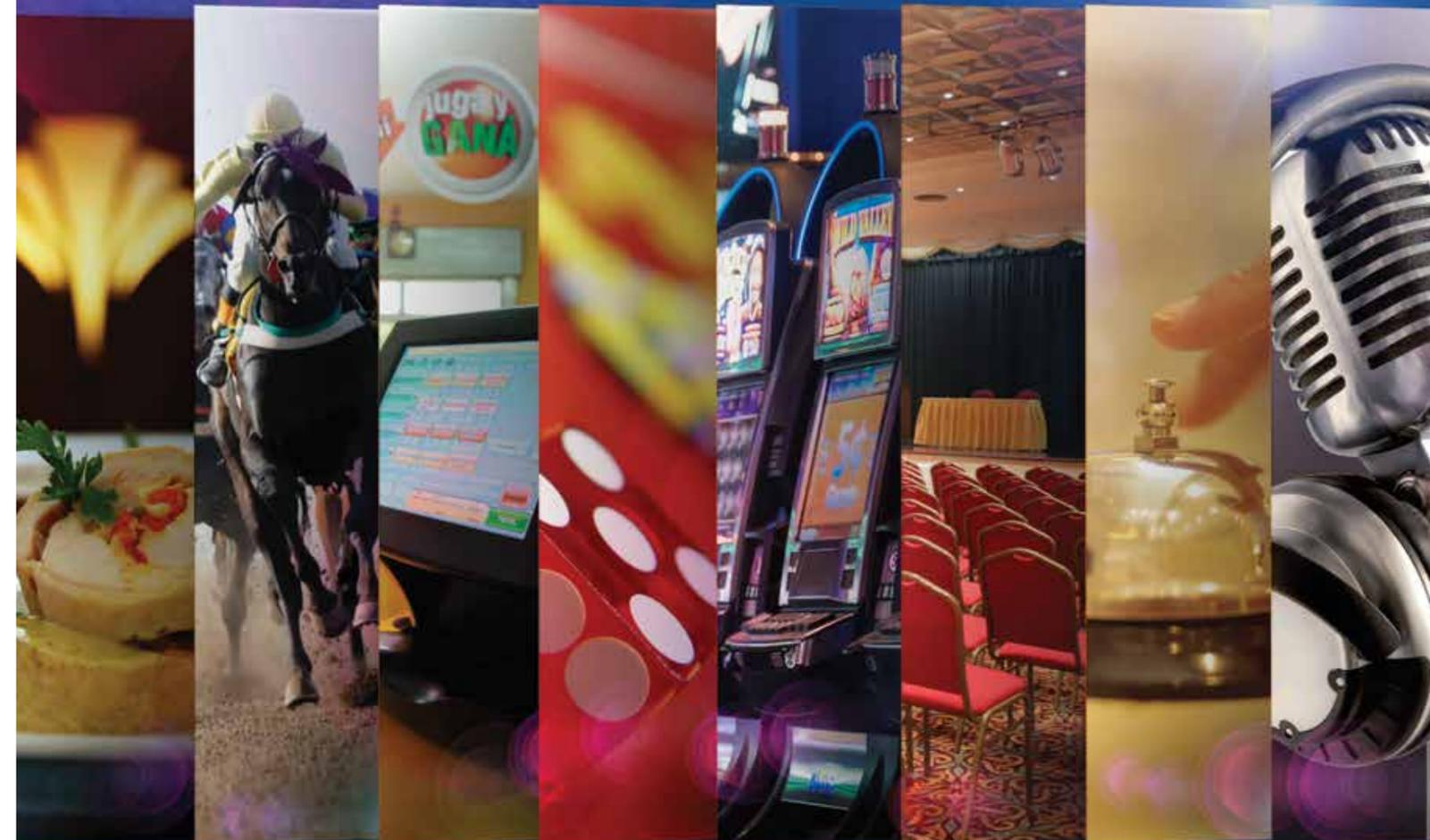
continuar formando referentes locales en materia de juego compulsivo que aborden la problemática en sus municipios de referencia y extender la red de atención a otras ciudades. El plan de capacitaciones, que comenzó el año pasado, consta de 12 jornadas y abarca cada una de las regiones sanitarias en que se divide la estructura del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. La intención es asegurar la cobertura en salud para personas que sufren esta problemática en todo el territorio provincial. Durante 2018 ya se llevaron a cabo las capacitaciones

en las ciudades de 9 de Julio, Junín, Mercedes y La Matanza. En el primer semestre de 2019, además de Bahía Blanca, Olavarría y Mar del Plata, está programado llegar también a Pergamino.

En esta ocasión, en representación del centro de asistencia de Mar del Plata, estuvieron presentes los profesionales Julieta Vacas y Fernando Cano; por la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Germán Brusco; y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el Asesor de Presidencia, Julián Coralli.

G · R · U · P · O
SLOTS

Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo
La Punta

Lotería de
San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de
entretenimientos
y convenciones

Hotelería

Medios

www.gruposlots.com.ar



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO

TALLERES EN ESCUELAS

LA TAREA DE DIFUSIÓN Y APERTURA A LA COMUNIDAD QUE LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONTINÚA SUMANDO INICIATIVAS: DURANTE MARZO, ABRIL Y MAYO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE PERGAMINO.

En el marco del convenio firmado entre el Municipio de Pergamino y el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, con el objetivo de generar y fortalecer políticas públicas en el área de adicciones, durante marzo, abril y mayo se realizaron actividades de concientización en escuelas públicas y privadas del partido de Pergamino. Las iniciativas estuvieron a cargo de profesionales del Centro de Día "Padre Galli" y del Centro de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de Pergamino. El plan de actividades articuladas incluyó charlas y talleres

en escuelas secundarias, destinadas tanto a los alumnos como a los padres y docentes. "Los módulos apuntan a la prevención de adicciones, en la búsqueda de informar y concientizar a la comunidad sobre esta temática, desmitificando la idea del juego como un vicio y ubicando el comportamiento compulsivo como un problema de salud", explicaron los organizadores. "En los talleres se convoca a los adolescentes, padres y docentes a ser agentes de prevención y promoción", agregaron. Hasta el momento se han desarrollado

charlas y talleres en las siguientes instituciones: ESB N° 11 (ex 5), ESB Monseñor Scalabrini, ESB N° 11 (Barrio Atepam), ESB N° 12 y ESB N° 8 (La Violeta). "El dispositivo de trabajo tiene la modalidad de taller, con la presentación de material audiovisual y la reflexión posterior en forma individual y grupal, con espacio para preguntas y relato de experiencias personales", precisaron. "Queremos destacar la disposición y apertura de las instituciones educativas que hacen posible la realización de los talleres", finalizaron.

INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS

Nuevo Modelo
3005 ML



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado
más de **2000**
agencias
en todo el país

IC INTERCRON

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com

MÁS PREMIOS ENTREGADOS

EN MAYO, OTRO AUTO 0 KILÓMETRO FUE REPARTIDO EN EL MARCO DEL SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS. COMO ES HABITUAL, LA ENTREGA DEL VEHÍCULO SE LLEVÓ A CABO EN EL HIPÓDROMO DE LA PLATA, CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE AGENTES OFICIALES.



Un nuevo auto 0 kilómetro fue entregado en mayo, en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras de la modalidad Quiniela Múltiple de Lotería de la Provincia. También el titular de la agencia vendedora recibió su correspondiente premio estímulo.

La entrega de premios tuvo lugar el jueves 2, como es habitual, en el

Hipódromo de La Plata. Allí, recibió su Renault KWID 0 kilómetro una vecina de la localidad platense de City Bell. También el titular de la agencia –Nicolás Alberto Di Loretto– obtuvo su televisor led de premio estímulo. La entrega de premios estuvo a cargo del Director Provincial de Juegos y Explotación de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin, y la Directora de Juegos, Lara Murganti,

quienes estuvieron acompañados por representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense (CAOLAB). Es importante recordar que esta modalidad consiste en una chance extra de obtener un importante premio con los tickets no ganadores de Quiniela. El sorteo se realiza los sábados por la noche y participan las boletas no ganadoras de ese día.

TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadineru, cristales antibala y malla de seguridad superior



AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

FABRICA Y SHOWROOM: CNO GRAL BELGRANO 2442 - Bosques. FLORENCIO VARELA

Tel: +54 11 4954-2224 / 4115-0800

OFICINA COMERCIAL: ADOLFO ALSINA 2501. CABA

web: www.agenciasegura.com E-mail: ventas@mesquita.com.ar

Reunión CAOLAB en Mar del Plata



El martes 21 de mayo en el Hotel Guerrero de la Ciudad de Mar del Plata, se realizó una muy concurrida reunión de Agentes Oficiales que respondieron a la convocatoria de CAOLAB.

Estuvo el presidente **Marcelo Iglesias** acompañados por miembros de Comisión Directiva, el presidente de la COOPERATIVA RIO DE LA PLATA, **Hugo Mariani** y el presidente de FACALQA, **Patricio Gándola**.

Se trataron durante dos horas un amplio temario, inquietudes y sugerencias de los presentes. Fue sin duda una reunión muy importante en la Ciudad Feliz.

Nuestro agradecimiento a los agencieros de distintas localidades que colmaron el Salón Blanco del Hotel. Su asistencia, respeto y apoyo al trabajo de la Cámara nos alientan y consolidan para continuar por el camino correcto.



REUNIONES ZONALES

Una vez al mes en cada filial

Filial Zona Norte

Primer lunes de cada mes

Filial Zona Sur

Primer jueves de cada mes

Filial Zona Oeste

Segundo lunes de cada mes

Filial Lanús

Segundo martes de cada mes

Sede CAOLAB La Plata

Último Jueves de cada mes

 CAOLAB

Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense
Entidad adherida a F.A.C.A.L.Q.A.

CONTACTO DIRECTO

Todos los días

✉ info@caolab.com.ar
(0221) 425-5269 / 489-4403
☎ 0810 2 CAOLAB (226522)
📞 0221 601-1913

NUEVA RESOLUCIÓN

**SEÑORES AGENCIEROS,
ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE:**

Mediante **RESOL-2019-858-GDEBA-IPLYCMJGM**, a partir del **1° de Mayo**, el **Seguro de Caución** tendrá un valor asegurado por el **primer año de \$35.000**, con un costo de \$710, luego realizará un aumento escalonado, pasando el **segundo año a \$70.000**, el **tercer año a \$140.000** y el **cuarto año a \$175.000**.

El costo de estos valores, se comunicará oportunamente.



Calle 6 N° 710 - Subsuelo - La Plata CP 1900
www.coopriodelaplata.com.ar

Quini 6



**¡hacerte millonario
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991